

ACTA N° 850° - 572° SESION ORDINARIA: En la ciudad de Coronel Dorrego, cabecera del Distrito Bonaerense del mismo nombre a los diez días del mes de Septiembre del Dos Mil quince, reunidos los Señores Concejales: Ramiro Zarzoso, Adriana Teresita Pérez, Luís A. Giannechini, Cecilia A. Álvarez, Irene A. De Inés, María Delia Dumrauf; Dardo Daniel Dell Archiprete y Raúl Reyes, del Bloque de Concejales de la Unión Cívica Radical; Gabriel Madariaga y Hugo Cesar Segurola del Bloque Juntos por Dorrego; Ariel Zalazar del Bloque Fuerza Organizada Renovadora Democrática.- **REYES:** “Siendo la hora 13:10 horas, con la presencia de once Concejales en la Sala y la ausencia con aviso de la Concejal Norma Félix, damos comienzo a la 572° Sesión Ordinaria. Invito a la Concejal Adriana Pérez a izar la Bandera Nacional.- **SEGUROLA:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **REYES:** “Tiene la palabra el Concejal Segurola”.- **SEGUROLA:** “Gracias Señor Presidente, es para plantear una cuestión de privilegio. Con motivo de celebrarse mañana el Día del Maestro, nuestro Bloque se permite reflexionar sobre éste tema, circunstancia que utilizamos para tener presente a una educadora que se entregó en cuerpo y alma en pos de la formación de sus alumnos. Norma Beatriz Brussa, por casualidad calendario o por aquellas cosas que le adjudicamos al destino nació en Coronel Dorrego el 11 de Septiembre de 1968. Tan significativa fecha, se constituyó en una suerte de marca de ovilla, tenía que ser maestra, lo fue en la plenitud de la función, en la decidida acción de transmitir a los demás y lo fue desde una decisión de vida que sólo la inesperada, absurda y temprana muerte pudo interrumpir el 16 de Abril del 2015. Escuchamos apasionados relatos de sus colegas, leer reservada información que hace a sus sobresalientes calificaciones y comprobar el mensaje imperecedero que quedó de sus alumnos, no hace sino corroborar los pergaminos conquistados a partir de una premisa clave, su amor, entrega y dedicación a una profesión elegida desde la cuna. Prolijos escritos cuentan de ella, son las autoridades que muchas veces se encargaron de analizar la calidad de su gestión. Posee inquietudes por los problemas humanos contemplado en forma especial los que conciernen a sus alumnos. Con habilidades procura despertar vivencias materiales y espirituales e incentivos que promueven el desarrollo de la capacidad individual de los educandos. Se destaca su interés por educar a los niños y llevarlos hacia un verdadero proceso socializador, haciendo partícipes a los padres de esta tarea. Se encargó de estimular el esfuerzo, con paciencia dirigió a cada uno de sus grupos. Norma Brussa, transmitió a partir de mensajes claros, aleccionadores, predicó con el ejemplo de una buena acción de vida, aquellas enseñanzas de su papá Coco y de su mamá María del Carmen fueron banderas de respeto, tolerancia y esfuerzo, quizás por aquello que los primeros pasos de la educación los debemos necesariamente en nuestros hogares, no hay logros posibles en la enseñanza, si no hay docentes comprometidos en ejercer su rol con propiedad y entrega, pero también es imprescindible contar con padres dispuestos a ejercer la responsabilidad que cabe, en la vida y en todos los procesos educativos de sus hijos. El 30 de Octubre de 1989 inició su carrera en la Escuela N° 1, establecimiento en el que trabajó mucho tiempo, sin olvidar sus pasos por las Escuelas N° 19 y 34, y la importante etapa hasta el final de sus días en la Escuela Manuel Belgrano e Instituto Lequerica. El aula, era el ámbito propicio para entregar conocimientos desde el amor, la comprensión y la igualdad. Su rol de catequista en la parroquia le permitió transmitir valores, no sólo desde la teoría bíblica sino desde el ejemplo de su positiva misión en la tierra. ¿Cómo se la recuerda? ¿Qué imágenes vuelven cuándo se la nombra?, ¿qué postales quedaron en el álbum de los recuerdos? Su alegría permanente, la expresión que emanaba fluida, abierta, transparente para enfrentar las dificultades, para ponerle una sonrisa a la mala honda y el pesimismo. Su fortaleza para no flaquear ante los vientos de la adversidad, para mantenerse firme a pesar de los empates de la enfermedad. Su dedicación, sus actitudes solidarias, su mirada comprensiva, su mano tendida, su tolerancia. Norma Brussa fue además alumna permanente desde el concepto de seguir aprendiendo, de entender que el saber nunca ocupa lugar, por eso participó en variados cursos, charlas, talleres, conferencias, concursos o cuanta convocatoria surgiera para sumar conocimientos. Norma, quizás influenciada por los aires tradicionalistas del pago incorporó a sus habilidades el aprendizaje y luego la transmisión de las danzas folclóricas con la idea de conocer y querer aprender lo nuestro. Revisar papeles y archivos, escuchar de ella me permite agregar conceptos, pocas palabras para definir su rol, su actitud, su condición plena de maestra. Entusiasta, emprendedora, aportaba soluciones, disponía de dominio de grupo, favorecía la creatividad, asumía responsabilidades, se destacaba su asistencia y puntualidad, inspiraba confianza en padres y alumnos. El sentido de este testimonio es el recuerdo con temprana muerte de una vecina nuestra dedicada a la hermosa tarea de enseñar. Es recordar a la docente, la hija, la hermana, la compañera, la mujer hecha y derecha, es el pequeño homenaje que surge desde el ámbito donde delibera el pueblo para hacer una pausa entre Decreto,

Comunicaciones, Ordenanzas y Resoluciones para dar lugar a los sentimientos, al tributo merecido para una docente nuestra. No se trata de una exposición demagógica de un mensaje partidista, se trata de rescatar la memoria de un justo reconocimiento para una persona que eligió una profesión y la ejerció responsablemente. De una vecina nuestra, que hizo de las actitudes de servicio, una bandera que supo como pocas valorar y reconocer al prójimo. Elijo para el final una frase que no me pertenece, que pinta de cuerpo entero el rol de docente que Norma Beatriz Brussa eligió para instruir y para educar. “La enseñanza que deja huella no es la que se hace de cabeza a cabeza sino de corazón a corazón”. Con esto nuestro testimonio, nuestro homenaje en el día del maestro”.- **DE INES:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **REYES:** “Tiene la palabra la Concejal De Inés”.- **DE INES:** “Desde éste Bloque queremos adherir a todas la palabras vertidas por el Concejal Seguro. Quienes tuvimos la oportunidad de conocer a Norma y de compartir la profesión, compartir las aulas, compartir espacios de capacitación, de seguir aprendiendo sabemos muy bien quién era Norma y sabemos que ha dejado más que enseñanzas en todas las personas con las que compartió aulas, en sus alumnos. Simplemente un reconocimiento a Norma y toda su familia y a todos aquellos que estuvieron tan cerca de ella. Además en el reconocimiento para Norma también nuestro saludo y reconocimiento a todos los docentes del Distrito de Coronel Dorrego. A todos los profesores y a todos los auxiliares de la educación, que si bien los docentes, los profesores, los auxiliares toman a la enseñanza como una profesión, los que somos docentes sabemos muy bien que sin vocación es imposible poder enseñar y que sin una entrega cotidiana de nuestro corazón y de lo poco o mucho que podemos saber, es imposible enseñar y es imposible poder entregar a otros conocimientos”.- **REYES:** “Desde esta Presidencia también queremos sumarnos y hacer nuestras la palabras de los Concejales preopinantes, saludar a todos los maestros y reconociendo los momentos difíciles en los que hoy les toca hacerse cargo y estar al frente de un aula y por supuesto también saludar a la familia de Norma, a todos los amigos, compañeros de trabajo que hoy están acá”.- **DUMRAUF:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **REYES:** “Tiene la palabra la Concejal Dumrauf”.- **DUMRAUF:** “Gracias Señor Presidente es para presentar una moción de privilegio. En esta oportunidad para expresar nuestro reconocimiento a jóvenes del partido de Coronel Dorrego por participación en encuentros deportivos de relevancia, tanto a nivel regional como nacional. En esta ocasión queríamos destacar la participación de la joven Candela Fritz quien representando al Club Ferroviario de Coronel Dorrego se presentó en el campeonato nacional de patín artístico categoría “C” que se llevó a cabo del 2 al 9 del presente mes en Puerto Iguazú en la Provincia de Misiones. Obtuvo la posibilidad de llegar a esta instancia en el pasado mes de junio cuando participó en un certamen en Santa Rosa La Pampa y logró clasificarse 4º en esta categoría. Pasar a un campeonato nacional significa compartir y competir con las mejores patinadoras de nuestro país y llegar a este nivel de torneos es tanta la responsabilidad la dedicación, la constancia y el esfuerzo de estas patinadoras. En Iguazú entre cuarenta y cinco participantes Candela logró el puesto N° 22, y si bien no llega a clasificar entre las diez primeras que le permite pasar a otras instancias su participación creo que es reconocer el esfuerzo, el compromiso también de la familia que apoya y apuntala a sus hijos en la práctica de estas disciplinas deportivas en forma permanente. Recorrer grandes distancias, apoyarla en esta participación, merecen nuestras felicitaciones para Candela y también para su familia por el permanente acompañamiento. Gracias Señor Presidente”.- **1.- ACTAS y VERSIONES GRABADAS: 1.1.-** Acta N° 849° - 571° Sesión Ordinaria.- Está a consideración... Aprobado por unanimidad. **2.- CORRESPONDENCIA: 2.1.-** Lectura de la correspondencia recibida.- Por Secretaría se da lectura.- **DEL DIRECTOR DE GOBIERNO:** “Dirijo la presente con el objeto de elevar respuestas elaboradas por el Departamento de Vivienda Municipal a efectos de dar cumplimiento a lo solicitado en Comunicaciones del Cuerpo N° 10 y 11 del 2015. Sin más, saluda muy atentamente. Firma: Dr. Fernando Dimatz, Director de Gobierno”.- **REYES:** “Queda en Secretaría la respuesta para análisis de los Señores Concejales”.- **DEL DIRECTOR DE GOBIERNO:** “Dirijo la presente con el objeto de remitirle respuesta a Comunicación Honorable Concejo Deliberante N° 0008/15. Al informe elaborado por la Dirección de Obras Públicas se le adjunta información suministrada por la empresa Ferrosur Roca, concesionario del servicio de trenes. Sin más saluda muy atte. Dr. Fernando Dimatz, Director de Gobierno”.- **REYES:** “Queda la respuesta en Secretaría para análisis de los Señores Concejales”.- **DE LA COOPERATIVA ELÉCTRICA DE JOSÉ A GUIASOLA:** “Los abajo firmantes, representantes de la cooperativa Eléctrica Ltda. de José A. Guisasola, llegamos a usted, en esta oportunidad para hacerles saber de nuestra inquietud. Estamos viendo la posibilidad de poder tener en la localidad de El Perdido, una plazoleta que represente el Cooperativismo, es por eso que solicitamos de usted, ceda el espacio público par realizar este anhelo, el lugar que sugerimos es el terreno que linda con el destacamento de policía. Sin otro particular, y quedando a vuestra entera disposición, saludamos a usted y reiteramos las expresiones de nuestra mayor consideración. Firma: Juan Carlos Peciña, Presidente”.- **REYES:** “En reunión de Labor Parlamentaria se resolvió proponer el pase de esta nota a las comisiones de Interpretación, Petición y Reglamento; Obras y Servicios Públicos y Presupuesto y Hacienda. Está a

ACTA N° 850° (CONTINUACION)

consideración... Aprobado por unanimidad”.- **DEL SEÑOR CASIANO MANUEL GUTIERREZ:** “Por la presente tengo el agrado de dirigirme a Ud. y por su intermedio a los demás integrantes, a fin de hacerle saber la actual situación en la que me encuentro con la fábrica de caños, de polietileno, donde la caída de las ventas ha llegado al 40% poniendo en riesgo la continuidad de esta actividad. Lamentablemente ni proyecto se vio afectado desde sus comienzos con situaciones adversas y medidas totalmente contradictorias a la producción, tomando en cuenta el tiempo que nos llevó poner en marcha la fábrica por las trabas a la importación, estos inconvenientes hicieron consumir el tiempo de gracia para la devolución del galpón sin lograr encontrarnos con una situación financiera de crecimiento que me permita hoy tener la disponibilidad para cumplir con dicho compromiso. Por los motivos expuestos solicito consideren otorgar una prórroga al contrato firmado, o la modificación de la devolución del préstamo en cuotas que me permitan cumplir. Quedo a la espera de una pronta y satisfactoria respuesta. Atentamente: Firma: Gutiérrez, Casiano Manuel, CUIT: 20-17166083-2”.- **REYES:** “En reunión parlamentaria se resolvió proponer el pase de esta nota a las comisiones de Interpretación, Petición y Reglamento; Economía y Presupuesto y Hacienda. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **DE LA CONTADORA MYRIAM NOEMÍ FERNÁNDEZ:** “Mediante la presente me es grato dirigirme a usted con todo respeto, quien le escribe es Myriam Noemí Fernández, DNI: 28.571.414, fui alumna de la Escuela Primaria N° 5 José Manuel Estada, ubicada en Irene, Partido de Coronel Dorrego, Provincia de Buenos Aires, actualmente me impulsa el espíritu de defender la educación, cuidar el lugar donde uno creció y se educó, lo cual me ha llevado a que me presente ante usted solicitando que sea “Declarada Bien de Interés Patrimonial Histórico y Cultural”. En otro orden quiero agradecerle la oportunidad que me dieron al poder presentar la misma, tengo la esperanza de que usted se encuentre interesado en la propuesta y petición que le hago, considerando que la escuela rural tiene más de cien años, se habilitó el 10 de abril de 1905. Deseo el mejor destino para la Escuela de Irene y me sentiré parte de ella eternamente. Esperando verme favorecida con lo anteriormente expuesto, hago propicia la oportunidad para saludarlo con mi mayor respeto, sin más que comentarle me despido. Atentamente. Firma: Cra. Myriam Noemí Fernández”.- **REYES:** “En reunión parlamentaria se resolvió proponer el pase de la nota a la comisión de Interpretación, Petición y Reglamento. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **DE LA ESCUELA SECUNDARIA N° 2:** “Mediante la presente solicitamos tenga a bien tratar dentro de ese cuerpo colegiado, la posibilidad de reconocer como interés legislativo la publicación “23 poemas para leer en la escuela”, elaborado por los alumnos/as de 3er año “B” y docente de Prácticas del Lenguaje, Profesora Mónica Strasser. Los alumnos junto a su profesora comenzaron a leer poemas de distintos autores. La inspiración de los versos expresados en este libro, surgen de uno de los textos poéticos del poeta Oliverio Girondo y así surgió “La Alegría”. Pensamos que precisamente la intención de presentar nuestros poemas es acercarlos a quienes los lean nuestras preocupaciones, nuestros deseos, nuestros estados de ánimo, nuestros sentimientos...” expresar las palabras de los educandos a modo de introducción. Creemos necesario que esta iniciativa sea reconocida desde el Honorable Concejo Deliberante como también conocida por los integrantes del cuerpo colegiado. Acercamos un ejemplar del libro, deseosos que dimensionen las actividades que realiza nuestra juventud. Sin otro particular, saludamos atte. Firma: Prof. Juan Antonio Ubería - Director”.- **REYES:** “En reunión parlamentaria se resolvió proponer el pase de esta nota a las comisiones de Interpretación, Petición y Reglamento y Educación y Cultura. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **3.- COMUNICACIONES: 3.1.- DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO: 3.1.1.-** Comunicación N° 012, promulgación de Ordenanzas N° 3459, 3460, 3461, 3462, 3463, 3464 y 3465/15.- Tomamos conocimiento.- **4.- DICTAMENES DE COMISIONES: 4.1.- INTERPRETACIÓN, PETICIÓN y REGLAMENTO: 4.1.1.-** Expte. N° 0113/15-HCD.: Proyecto de Ordenanza autorizando uso espacio público.- Pérez da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **REYES:** “Está a consideración el Proyecto de Ordenanza... Aprobado por unanimidad”.- **4.2.- INTERPETACIÓN, PETICIÓN y REGLAMENTO – PRESUPUESTO y HACIENDA – OBRAS y SERVICIOS PÚBLICOS: 4.2.1.-** Expte. N° 0056/15 y 0064/15-HCD.: Proyecto de Resolución solicitando extensión redes de agua y cloacas.- Álvarez da lectura al Proyecto de Resolución.- **REYES:** “Está a consideración el Proyecto de Resolución... Aprobado por unanimidad”.- **5.- ASUNTOS ENTRADOS: 5.1.- DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO: 5.1.1.-** Expte. N° 0114/15-HCD.: Proyecto de Ordenanza adhiriendo a Resolución 1810/13, del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires.- Por Secretaría daremos lectura a la nota de elevación.- (Secretaria lee).- **GIANNECHINI:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **REYES:** “Tiene la palabra el

Concejal Giannechini”.- **GIANNECHINI**: “Gracias Señor Presidente. Es para pedir el pase a Comisión: Interpretación, Petición y Reglamento y Obras y Servicios Públicos”.- **SEGUROLA**: “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **REYES**: “Tiene la palabra el Concejal Segurola”.- **SEGUROLA**: “Gracias Señor Presidente. Es para de algún modo poner en autos a los vecinos y a los adjudicatarios del programa compartir con buenas y malas en función de estas decisiones que nosotros obviamente vamos a tratar en comisión y vamos a acompañar, pero que conviene hacer algunas breves referencias. Porque si han seguido atentamente esta Sesión, ahí hay notas del Departamento Ejecutivo dando respuestas a pedidos de informes, uno de los pedidos de informe tiene relación a este Proyecto del Departamento Ejecutivo y fue generado por este Bloque de Concejales y aprobado por el conjunto del Cuerpo Deliberativo. ¿Qué dice esa respuesta?, bueno hacer referencia al estado de cuatro viviendas donde nosotros preguntábamos en qué etapa se encontraban las mismas, cuál era la situación por la cual no se terminaban, que han sido de acuerdo al informe están en un 81% o 89% una, que es la que nosotros hicimos como punto referencial; 75%, 55% la otra; 49, 69% la tercera y un 19.42% la cuarta, obviamente la que más le falta. Es importante hacer algunas menciones que tienen que ver con esta cuestión. Por el tema terminaciones, es un tema que nosotros venimos siguiendo al menos desde nuestra estada en el Concejo Deliberante en 2013, y digo venimos siguiendo porque buscamos información o conversamos incluso con responsables de viviendas, y habíamos planteado puntualmente un caso que es el que menos le falta culminar y fuimos esperando prudencialmente respuestas, en virtud que no llegaban estas planteábamos ese pedido de informe de hace dos semanas, en la Sesión anterior que fue respondido, cosa que no sucede con todas las Minutas de Comunicación, algunas hace bastante tiempo que estamos esperando respuestas, no nosotros, sino el Concejo Deliberante, porque hay varias, incluso una Minuta donde habíamos dado plazo de diez días y pasaron más de dos meses, pero para no perderme en ese camino de las Minutas que faltan responder acá debo mencionar la celeridad en la respuesta y también un punto a favor del Intendente Interino, el Profesor Barda. ¿Por qué digo esto?, o casualidad, porque este pedido de informes de Juntos por Dorrego y del Concejo Deliberante en su conjunto que es respondido, tiene como agregado este Proyecto que acaba de ingresar y que va a pasar a comisión que es la adhesión a la Resolución 1810/13 y es ahí donde hacemos nuestro punto si se quiere crítico de los puntos que a veces se produce en cuanto a demoras respecta en cuestiones que se pudieron resolver mucho antes. Si bien es cierto, porque hace una Sesión se criticó a la Provincia de Buenos Aires inculpándola por las cuestiones que a veces no responde en tiempo y forma, y es cierto también porque prueba de ello tenemos el Centro Cívico o Ex Centro Cívico a poco de terminarse que debió afrontar el Ejecutivo y el Municipio por ende con la aprobación de este Concejo para dar solución a ese tema. Es cierto también que hay una obra de larga data parada por la falta de respuestas en materia económica y sería importante que los influyentes dirigentes de alguna agrupación política que se jactan de tener llegada al gobierno de la Provincia de la Nación, vayan resolviendo algunas cosas hoy y no esperando el 25 de Octubre para poner en marcha cuestiones que son responsabilidad de la Provincia y de la Nación, como el caso de Desarrollo Social que está inconcluso o como la obra de agua tantas veces prometida y que está inconclusa, digo, no esperen los tiempos electorales si los contactos los tienen hoy para dar soluciones o servirle de puente al Departamento Ejecutivo y por ende a la Municipalidad de Coronel Dorrego. Pero digo acá hay un instrumento que era este de 2013 que pudo aplicarse con mayor tiempo para dar solución en este caso puntual a cuatro familias en lo concerniente al Programa Compartir Terminaciones. Obviamente que el tema pasa a comisión y que vamos a estar acompañando este instrumento que permita que estas cuatro familias puedan tener acceso a su vivienda propia, por eso celebro también la respuesta rápida en torno de un tema que preocupa y ocupa, igual trato vamos a pedir en el resto de las cuestiones pendientes y por eso me permití mencionar la celeridad con que actuó el Intendente Interino para otorgarnos esta respuesta y para darnos elementos para que podamos nosotros acompañar en el Concejo Deliberante en las próximas Sesiones”.- **GIANNECHINI**: “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **REYES**: “Tiene la palabra el Concejal Giannechini”.- **GIANNECHINI**: “Gracias Señor Presidente. Es para aclarar que el Municipio se está ocupando de ese problema y para adjuntar a todas esas cosas que se hizo cargo el municipio que correspondía a la provincia, como es la comisaría de Oriente, como es un montón de obras en la parte hidráulica en la calle del partido, del campo, simplemente eso, aclarar una vez más que el municipio se hace cargo de muchas cosas que no corresponden, pocas veces reconocido y que bueno lo que plantea el Concejal Segurola, el municipio está llevando a cabo obras para solucionar ese problema”.- **SEGUROLA**: “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **REYES**: “Tiene la palabra el Concejal Segurola”.- **SEGUROLA**: “Gracias Señor Presidente. En eso hemos sido claro, nosotros además hemos acompañado desde el Concejo Deliberante cuando el municipio debió asumir responsabilidades que no le competen como el caso ya citado del Centro Cívico o ex Centro Cívico, como el caso a veces del transporte escolar de que no se cumple en tiempo y forma los pagos o a veces ir en auxilio de los comedores escolares, pero en este caso puntual, porque nosotros lo hemos seguido con mucha atención y lo hemos seguido con

ACTA N° 850° (CONTINUACION)

mucha prudencia también porque digamos hay cuestiones que hacen a las familias, acá no había respuestas, hace tiempo que están paradas estas obras que reitero tienen que ver con la Provincia de Buenos Aires pero que había instrumentos que pudieron acortar esa distancia para dar respuestas a los vecinos que en estos casos puntuales, hay un caso que le falta muy poquito lo certifican los porcentuales de construcción, por eso ahora más allá de las discusiones y los puntos de vistas nuestra tarea técnica es abocarnos al instrumento que nos pide el Intendente, el Ejecutivo y que obviamente vamos a hacer en tiempo y forma para poder de una vez por todas que tengan acceso a la vivienda propia”.- **REYES:** “Está a consideración el pase de este Proyecto de Ordenanza a las comisiones de Interpretación, Petición y Reglamento; Obras y Servicios Públicos y Presupuesto y Hacienda... Aprobado por unanimidad”.- **5.1.2.-** Expte. N° 0116/15-HCD.: Proyecto de Ordenanza autorizando uso espacios públicos a Peña Nativista de Coronel Dorrego.- Por Secretaría daremos lectura a la nota de elevación.- (Secretaria lee).- **GIANNECHINI:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **REYES:** “Tiene la palabra el Concejal Giannechini”.- **GIANNECHINI:** “Gracias Señor Presidente. Es para pedir el pase a comisión: Interpretación, Petición y Reglamento”.- **REYES:** “Está a consideración el pase de este Proyecto de Ordenanza a la comisión mencionada”.- **5.2.- DEL BLOQUE DE CONCEJALES DE LA UNIÓN CIVICA RADICAL:** **5.2.1.-** Expte. N° 0115/15-HCD.: Proyecto de Ordenanza disponiendo cambio de denominación del Consejo Municipal del Discapacitado.- Dumrauf da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **DUMRAUF:** “Señor Presidente, en nuestro municipio está conformado el Consejo Municipal y hasta hoy denominado “Del Discapacitado”. En el seno de reuniones en este Consejo del cual distintos integrantes del Concejo Deliberante formamos parte representando los distintos Bloques, participamos de este Consejo la Concejal Norma Félix, la Concejal Adriana Pérez y quien les habla. Esta temática ha sido analizada en distintas oportunidades en la reunión del Consejo Municipal, la necesidad de este cambio de denominación está fundamentada en que es un cambio de denominación que se ha instalado desde hace unos años en distintos organismos internacionales, desde la Organización Mundial de la Salud, la ONU, distintas convenciones y encuentros se ha decidido reemplazar el termino de “discapacitado” o “personas con capacidades diferentes” por el de “personas con discapacidad”. Muchas personas nacen con una discapacidad y otras en distintas circunstancias de la vida pueden adquirir una discapacidad, necesitamos aprender a convivir con ella. Cualquier hombre o mujer puede tener una discapacidad física, motora, auditiva, visual o intelectual pero no por esto son discapacitados. Toda persona que tiene una discapacidad comparte las posibilidades de igualdad con cualquier otro miembro de la sociedad, siempre y cuando pueda potenciar otras posibilidades. Hablar de una situación de desventaja o de discapacidad a veces no depende de un rótulo, de un diagnóstico, de una prescripción, a veces depende también del entorno, esto tiene que ver con que cualquier debilidad en un capacidad a veces se manifiesta cuando hay situaciones del entorno que aumentan la discapacidad, por trabas, por no adaptaciones, por no comprensión. La Convención Internacional de Derechos de personas con Discapacidad señala de uno de sus principios: el respeto por la diferencia y la aceptación de las personas con discapacidad como parte de la diversidad y de la condición humana. Hablas de personas con discapacidad significa rescatar antes que nada a su condición como persona, a su condición humana. En el año 2006 esta denominación fue aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas y hablando de integración, de tolerancia, de no discriminación, es un proceso que toma cada vez mayor fuerza para consolidar una sociedad más equitativa. Es importante no definir a la persona por su discapacidad, por el déficit, por la carencia, por la falta de... sino antes que nada, anteponer las diversas capacidades que todos poseemos. Una persona no es discapacitada sino que es ante toda persona con capacidad para vivir plenamente. Qué hace que tengamos este cambio de mirada y este cambio de paradigma como se habla. Una persona no es lo que se diagnostica, una persona no es un déficit, para poder pasar a verla entonces como un ser humano mucho más complejo y que exige de cada uno de los miembros de la sociedad una respuesta, esta respuesta nos incluye a todos, poner en juego la proyección de sus capacidades y de sus potencialidades, necesitan todos de apoyos específicos, pero la discapacidad no es un sinónimo de determinación de una persona sino que es una posibilidad de abrir otras proyecciones. Por eso considerábamos desde las reuniones que hemos tenido en el Consejo Municipal y desde el intercambio de opiniones de todos sus integrantes, incluidos los Concejales de éste organismo la necesidad de este cambio de denominación. En reunión de labor parlamentaria se propone pedir el pase de este Proyecto de Ordenanza a las comisiones de Interpretación, Petición y Reglamento”.- **SEGUROLA:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **REYES:** “Tiene la palabra el Concejal Segurola”.- **SEGUROLA:** “Gracias Señor Presidente. Seguí atentamente las manifestaciones de la Concejal Dumrauf y

obviamente no hay elementos como para obstaculizar u oponernos a este tema, pero bien decía ella que esta Comisión del Discapacitado la integran representantes de distintos Bloques, nuestra representante es Norma Félix, que es justo destacar tiene presencia permanente y constante en cada una de las comisiones que le hemos asignado, a veces una más de la cuenta y en esta específicamente ella trabaja con mucho ahínco y presencia y ante su ausencia es que nosotros hemos pedido el pase a comisión, sobre todo porque ella ha sido o es parte de esta comisión. Así que agradecemos también la disponibilidad de la mayoría Radical para concedernos esta petición que reitero no tiene que ver con obstaculizar el trámite sino con una razón de acompañamiento y de respeto a nuestra compañera que ha integrado esa comisión o está integrando esa comisión y a efectos de que ella también pueda ser parte de la decisión de la aprobación en la próxima Sesión”.- **REYES:** “Está a consideración el pase de este Proyecto de Ordenanza a la comisión de Interpretación, Petición y Reglamento... Aprobado por unanimidad”.- **5.3.- DEL BLOQUE DE CONCEJALES JUNTOS POR DORREGO: 5.3.1.-** Expte. N° 0117/15-HCD.: Minuta de Comunicación solicitando informes sobre extensión de obra de gas en localidad de Oriente.- Madariaga da lectura a la Minuta de Comunicación.- **MADARIAGA:** “Señor Presidente, sabemos todos acá en este Cuerpo que se ha aprobado y se está trabajando para fomentar el caudal de almacenamiento de gas en Oriente, para poder hacer más extensivo. Por ahí se habían parado por una cuestión técnica, seguramente cuando nos contesten nos van a decir que se está trabajando pero bueno, eso lo sabe el Ejecutivo y por ahí no lo sabe la gente, entonces sería muy bueno que nos comuniquen a nosotros, que le comuniquen a éste Cuerpo, que le comuniquen a la gente de Oriente si ya están trabajando sobre el Proyecto de extensión y sobre todo en la calle Avellaneda donde hemos tenido algún requerimiento de vecinos”.- **GIANNECHINI:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **REYES:** “Tiene la palabra el Concejal Giannechini”.- **GIANNECHINI:** “Gracias Señor Presidente. Bueno, esto sucede a menudo en Oriente, por ahí es más fácil plantear una cuestión de gente pesimista que ir al lugar donde hay que averiguar las cosas. Pasó cuando se empezó a hacer la obra de gas que nadie creía que se iba a hacer, pasó cuando en un momento se decía que iban a ser muy limitados los usuarios que se podían activar, pasó en el mes de marzo que pasó que había treinta conexiones para hacer y la gente decía que no, que no iban a conectar más, no iban a habilitar más conexiones. Yo digo que por ahí lo importante es confiar en la gente del pueblo y eso es ir a la delegación o ir al funcionario de turno. Cuando yo me entero..., hago esta previa para llegar a contestarle al Concejal Madariaga. En marzo cuando yo me entero que no se iban a hacer más conexiones, por comentario de la gente, yo voy a la Cooperativa de Servicios, pido el teléfono de BAGSA porque yo sé que hay conexión comercial con BAGSA, habló con la gerenta de despacho y logística, que es Fernanda Bustamante, muy atenta, le planteo la situación que un Concejal del pueblo tenía inquietudes y que estaba el comentario del pueblo que no se iban a habilitar más. Me dice: déjame averiguar y te aviso. A los diez minutos me llama y me dice: No, mira, no hay ningún problema, vamos a otorgar sesenta conexiones más (habiendo cupo de cien). Eso fue en Marzo, hoy gracias a todo esto, no me adjudico el haber logrado las sesenta conexiones simplemente me he ocupado de hacer las consultas. Hoy esos sesenta cupos están cubiertos y estamos pidiendo más. En Oriente en la planta de gas hay ocho tubos y los tubos es para sesenta usuarios cada uno o sea que estamos hablando de... hoy eso está colmado. Hace unos noventa días fue aprobado el pedido del Intendente de extender la obra de gas, se envió un proyectos de lo que se quiere hacer a BAGSA, la parte técnica de BAGSA está elaborando los materiales a utilizar porque en base a las distancias y demás es el tamaño de los tubos y demás y estamos esperando la autorización técnica de BAGSA para poder comprar los materiales y hacer esa extensión de gas. Y a la vez está pedida la ampliación de la planta de gas porque tienen que ir las dos cosas de la mano. No sé cómo expresarlo pero lamentablemente siempre pasan ese tipo de cosas, no por falta de comunicación sino por falta de preguntar lo que corresponde, es más fácil plantear una duda o ser pesimista que ir a un lugar y preguntar cómo son las cosas, nada más. No me considero por ser Concejal tener beneficios que otros no tienen, soy un habitante más de Oriente que tiene derecho a averiguar en la Delegación, porque esto que estoy contando no es que yo llamé a Buenos Aires para saberlo, lo estoy sabiendo en Oriente desde hace rato, lo sabe el Delegado Municipal, lo sabe el Intendente, lo sabe la gente de la Cooperativa de Servicios que está en continuo contacto con BAGSA, y pareciera que esa idea de pesimismo y que las cosas no se van a hacer, sigue vigente y la verdad es que se ha demostrado todo lo contrario, porque la planta se hizo, se amplió dos veces, se sigue conectando gente, gracias a Dios la gente de Oriente tenemos el beneficio del gas que nos hacía mucha falta, seguro va a marcar un hito en la historia va a ser un antes y un después porque muchísima gente que era imposible que se calefaccionara con el sistema viejo, hoy con el gas que está subsidiado lo pueden hacer y mejorar su calidad de vida”.- **MADARIAGA:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **REYES:** “Tiene la palabra el Concejal Madariaga”.- **MADARIAGA:** “Gracias Señor Presidente. Bueno esto solamente es una Minuta de Comunicación para que venga por escrito del Ejecutivo realmente lo que se está haciendo. Sabemos que el servicio del gas es muy beneficioso para la gente, tanto en lo social, habitacional

ACTA N° 850° (CONTINUACION)

como en lo económico, nosotros con la gente que hemos estado charlando nos comunicaron que habían presentado una nota, esa nota no fue respondida y solamente estamos preguntando qué está haciendo el Ejecutivo. Vamos a esperar la respuesta del Ejecutivo, no desautorizo la palabra del Concejal Giannechini, sí le voy a decir que tiene algunos beneficios que no tiene la gente, tiene el beneficio del contacto, el beneficio de trabajar dentro de un municipio, la gente lo votó para que defienda al pueblo de Oriente y está muy bien si está haciendo todos estos trámites que ha hecho para lograr lo que se va logrando paulatinamente. Así que bueno esperemos que con el trabajo del Ejecutivo y del aporte del Concejal Giannechini esto se pueda acelerar y esta gente en corto plazo el servicio del gas. Gracias”.- **GIANNECHINI:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **REYES:** “Tiene la palabra el Concejal Giannechini”.- **GIANNECHINI:** “Dos cosas, primero vamos a acompañar el pedido de la Minuta de Comunicación y el Proyecto que está aprobado es justamente el que plantean ustedes el de la Calle Avellaneda entre Italia y Pellegrini”.- **SEGUROLA:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **REYES:** “Tiene la palabra el Concejal Seguro”.- **SEGUROLA:** “Si Señor Presidente, para cerrar o al menos para completar la argumentación del Concejal Madariaga en cuanto a lo que mencionaba el propio Concejal Giannechini “el derecho”, el derecho implica eso, tener la posibilidad de reclamar, de petitionar, de buscar a través de distintos mecanismos, no hay un mecanismo en la relación gobierno-comunidad específicos que pauten lo que debe hacerse o cómo debe hacerse. Hay instrumentos y hay posibilidades, verbales, documentales o a través de sus representantes, por ende nosotros tenemos una representación y una obligación para avalar y para acompañar los derechos ciudadanos. Pero estos ciudadanos a los que hacemos referencias, se manejaron si se quiere por los carriles administrativos, cuales haber presentado una nota preguntando e indagando sobre una cuestión que los aflige y que les interesa y yo no creo que sean pesimistas, son optimistas porque quieren un servicio, porque saben del valor que tiene ese servicio en función de costos, de comodidad, de tranquilidad que está funcionando bien y por eso esa petición que oportunamente realizamos. A veces son los tiempos o la ansiedad de la gente en función de determinadas obras los que llevan a indagar a preguntar. Nosotros como Concejales, como lo es el Concejal Giannechini o cada uno de nosotros que tenemos el privilegio de representar a los ciudadanos, tenemos la posibilidad del contacto con los vecinos, hay quienes pueden tener acceso más directo a determinadas informaciones y esto es obvio que sí acontezcan entre el Departamento Ejecutivo y su bancada que los que estamos en una bancada de la oposición donde también es justo de destacar mayoritariamente tenemos acceso y tenemos respuestas pero tenemos instrumentos que son estos, los que nos otorga el Concejo Deliberante para poder preguntar, no es le ánimo de obstaculizar, de oponernos, de mirar con un cejo negativo cuestiones que están bien desarrolladas y que en la medida que lleguen a mayor cantidad posible de vecinos van a tener mayor igualdad y posibilidades para todos los vecinos. Pero, pues bien, es interesante lograr instrumentos informativos que van a ser de positiva bienvenida para todos y cada uno de los vecinos cuyo logro no tiene que medirse desde un rédito político sino desde la prestación de un servicio con sentido comunitario”.- **REYES:** “Está a consideración la Minuta de Comunicación... Aprobado por unanimidad”.- **5.3.2.-** Expte. N° 0118/15-HCD.: Proyecto de Resolución reconociendo al escritor Educado Néstor González.- Seguro da lectura al Proyecto de Resolución.- **SEGUROLA:** “Es un pequeño pergamino de este Concejo Deliberante, o intenta serlo esta Resolución hacia una de las tantas plumas que se han destacado en el contexto regional, nacional, hemos tenido escritores con proyección internacional como el caso de Juarroz, por nombrar al más notorio sin dudas, muchos otros que han hecho a través de las letras un instrumento de conocimiento en Coronel Dorrego. Caso de González es particular porque él se incorpora a la poesía ya de grande, estoy hablando de 2003 hace doce años, pero con buenos logros en los premios, que a veces son consideraciones medidas por jurados en función de determinados ítems, pero lo más importante es que ganó un hombre en la consideración de un género no tan fácil y no tan practicado, que es de la poesía gauchesca que guarda determinadas técnicas, determinadas reglas que es necesario primero tener conocimiento técnico para el desarrollo de este tipo de poesía y además fundamento en todo lo que tiene que ver con el mensaje y Piqui, seguramente en una historia pueblerina como la nuestra pero muy cercana a lo tradicional, más sus vivencias rurales le ha permitido tener este panorama y trasladarlo al papel. Así que este es el pretendido testimonio de reconocimiento a un Dorreguense que si bien no está en Coronel Dorrego en forma permanente nos visita, está en contacto con nuestro ámbito y además se encarga permanentemente aún en su ciudad transitoria Bahía Blanca, de mencionar esa condición de Dorreguense o Dorreguero que lo ha trasladado al éxito literario como reitero el más reciente, el de este mes de septiembre que significará que el próximo veinte esté recibiendo en

Cañuelas una importante consideración en una competencia literaria de un muy buen nivel”.- **REYES:** “Está a consideración el Proyecto de Resolución... Aprobado por unanimidad”.- **5.3.3.-** Expte. N° 0118/15-HCD.: Proyecto de Resolución solicitando reparación calles de Oriente.- Madariaga da lectura al Proyecto de Resolución.- **MADARIAGA:** “Señor Presidente, nosotros hace rato, aproximadamente treinta días que venimos viendo el mal estado en que se encuentra la calle Chile, puntualmente hemos mencionado algunos lugares donde realmente es preocupante el estado que se encuentra, hemos incluso sacado algunas fotos que hemos subido a las redes sociales para corroborar la veracidad de lo que estamos planteando y bueno, hay que hacer un trabajo importante en la calle Chile, hay estancamiento de agua, hay huellones realmente importantes dentro del centro de la calle, ha habido diferente tipos de climas, ha habido secas, lluvias pero la calle sigue igual. La calle tenía agua antes de llover, tiene agua ahora, realmente se le pone muy difícil a los peatones cruzar en algunas esquinas y a parte que están viviendo en una calle de tierra que dentro de todo no es la condición que realmente el vecino quiere, por lo menos habría que tenerla en óptimas condiciones para que el tránsito sea viable y para el traslado de los peatones”.- **GIANNECHINI:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **REYES:** “Tiene la palabra el Concejal Giannechini”.- **GIANNECHINI:** “Gracias Señor Presidente. En principio no vamos a acompañar esta Resolución y voy a explicar porqué. Ayer puntualmente recorrí la calle Chile y no encontré ningún estancamiento de agua, puntualmente acá se nombra Reconquista y San Martín y Alvear, no hay ningún estancamiento de agua, la calle no está diez puntos pero es una calle de tierra, no es de asfalto. Tenemos un problema en Oriente que la calle que se hizo para los camiones, para desviar camiones es la calle siguiente. La calle Chile y Oriente es de la Sección Quintas, la calle que sigue hacia el sudoeste de Oriente que es la se hizo, se entoscó bien para los camiones muchas veces confundida por ahí el camionero cruza por esa calle sin medir que haya llovido o no y la última vez pasó dos veces seguida porque yo le fui a preguntar al capataz a ver si había pasado algo porque yo miró la calle y está en perfectas condiciones y me dijo que sí que hace unos días un camión se encajó en esa calle porque erró, se equivocó. En Oriente debemos convivir con los camiones y los camioneros porque es una de las principales fuentes de trabajo y lamentablemente estas cosas suceden y van a seguir sucediendo. Más allá de eso, le plateó a alguien que vino a decir vos como capataz que le pase la máquina a la calle, no, nadie le vino a decir, por eso que el reclamo ante las distintas vías, uno de los más importantes es el reclamo al capataz y decirle no me haces el favor y me pasas... siendo que es obligación de ellos. A lo mejor están en otro lado trabajando pero tranquilamente podría haberse dirigido y haber pedido. Y por otra parte hace dos meses se repararon todas las calles en Oriente, de todos los lados se repararon las calles, inclusive de Alvear, que era la más difícil, se están haciendo bacheos, continuamente reparando y haciendo cosas. Si eso fue hace treinta días justo puede haber coincidido esa vez que se encajó el camión, pero uno no puede mandar a hacer algo que ya están haciendo. Es por eso que éste Bloque va a rechazar esta Resolución”.- **ZALAZAR:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **REYES:** “Tiene la palabra el Concejal Zalazar”.- **ZALAZAR:** “Gracias Señor Presidente. Yo para hacer algunas aclaraciones, siempre por ahí soy reiterativo, viajo seguido a Oriente y realmente no coincido con el Concejal Giannechini, porque realmente la problemática de la calle no es de ahora sino de hace... el año pasado que vengo acercándole la inquietud al Delegado, al Señor Mazarini. Esta problemática que la gente reclama con razón del estado de la calle, lo puedo corroborar yo que lo transito con el auto y no solo es esa problemática sino aquellos que utilizan las maquinarias viales por ahí nos son las personas idóneas para hacerlo y en realidad en lugar de arreglar la calle la rompen más de lo que la arreglan. Y también quiero decir algunas calles, que también lo he planteado el tema de los niveles y por ahí en lugar de ser un beneficio es un obstáculo para la salida de las aguas y es por eso que se produce ese estancamiento y el obstáculo que es para la gente por ahí cruzar la calle. Quería aclarar eso porque uno lo vive y quizás por ahí la gente hace reclamo y no se escucha. Por eso es que voy a acompañar esta Minuta de Comunicación porque siempre trato de decir que quiero ser coherente con mis pensamientos y creo que la gente de Oriente necesita que las calles se arreglen en tiempo y forma y cuando se necesita y se le pide. Gracias Señor Presidente”.- **GIANNECHINI:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **REYES:** “Tiene la palabra el Concejal Giannechini”.- **GIANNECHINI:** “Gracias Señor Presidente. Vuelvo a repetir, hace dos meses las dos máquinas estuvieron trabajando en todas las calles aledañas al pueblo y se repararon en su totalidad. Coincide que justo cuando llueve hay camioneros que no respetan o se equivocan a propósito, no sé como decirlo, pero no escapamos a esa realidad porque hay muchos camioneros en Oriente. Que por ahí no se hayan reparado al otro día pero puntualmente yo leo este reclamos voy y miro la calle y la calle está en perfecta condiciones, yo no sé como pretende que esté una calle de tierra”.- **MADARIAGA:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **REYES:** “Tiene la palabra el Concejal Madariaga”.- **MADARIAGA:** “Realmente Señor Presidente no está arreglada, tenemos fotos, se puede entrar a la redes sociales, la pueden ver vamos a estar nosotros en la foto en el lugar donde están los pantanos, coincidimos con el Concejal Zalazar que es cierto él también va mucho a Oriente, hay problemática en otras calles que por ahí uno lo ha dejado pasar para

ACTA N° 850° (CONTINUACION)

presentar una Proyecto más ambicioso, hay que hacer un relevamiento de las calles de Oriente, hay cunetas que son muy pronunciadas, los autos de hoy son muy bajos no pueden pasar, hay que hacer varias piruetas digamos como para que puedan pasar sino tocan abajo. Hay que hacer un relevamiento puntual en Oriente pero vamos a enfocarnos en lo que estamos pidiendo nosotros hoy que es la calle Chile. La calle Chile realmente amerita que tenga una reparación urgente y no estoy hablando de hoy ni de ayer, estoy hablando de hace treinta días, si lo camioneros toman por el lugar equivocado, bueno es compromiso de la Delegación con la gente que tiene para eso, como para controlar que vera que realmente se dirijan a sus lugares de orígenes por las calles de tránsito pesado y no quita por ahí algún camionero puede pasar se puede equivocar y tomar el curso de esa calle y la puede romper. Si bien el camionero se equivocó, la Delegación tiene las máquinas y el personal pertinente como para poder arreglar esa calle. Gracias Señor Presidente”.- **SEGUROLA:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **REYES:** “Tiene la palabra el Concejal Seguro”.- **SEGUROLA:** “Si, Señor Presidente. Yo voy a agregar no ya otra consideración a las ya vertidas por los Concejales Madariaga y Zalazar. Es verdad en cuanto a la condición de la lluvia porque nosotros también esta Minuta, no la presentamos la Sesión anterior ¿por qué?, porque en la oportunidad que nosotros estuvimos en calle Chile incluso estuvimos en algunos domicilios, en uno puntual que es donde está más afectado había coincidido con una precipitación importante. Entonces dijo, esperemos, fuimos a la otra semana, esperamos quince días y precisamente esta semana, el martes concretamente estuvimos y pudimos observar las condiciones que se presentaba en función de eso es que presentamos esta Minuta. Pero es de aquí, no mis dichos, esto es lo que es público, escribe un vecino de Oriente cuando ve nuestra primera presencia fotográfica, porque hoy gusten o no las redes sociales son un instrumento más en materia de información. Entonces este vecino me dice, escribe en mi muro, dice: “Tengo algunas del día de la última lluvia (algunas fotos), donde viven mis padres y no pueden salir por la calle por el gran barro que hay. La laguna, no lo digo yo, lo dice un vecino de Oriente, que va a cumplir veinticinco años en el frente de la casa por suerte la gente del municipio la cuida y no permiten que la traslademos así que ahí está firme. La vereda por no pertenecer a una familia distinguida está llena de yuyos, o sea no pueden pasar tampoco. Por suerte los vecinos no le cobran peaje y les permiten pasar los terrenos internos y salir por la Calle Brown. Pero nuestras autoridades han expresado públicamente que Oriente está muy prolijo y cuidado, tal vez sea yo insatisfecho y no sepa reconocer todo esto. Mi padre ha reclamado muchas veces por el tema de la calle, como también la recolección de residuos que la llevan a cabo cuando quieren, a veces pasan hasta diez días, imagínense en pleno verano con las moscas y otros insectos comienzan a actuar y para completar les comento que en alguna oportunidad le contestaron que él no paga impuestos, es verdad, está eximido, así que no tiene derecho a reclamo. Por último quiero pedirles disculpas a las autoridades por no haber hecho personalmente el reclamo pero tengo miedo que me contesten como mi padre”- Dice éste vecino que además se identifica con su número de documento. Digo, este es un agregado, yo estuve con el papá del Señor que escribe, precisamente porque es el lugar más problemático, yo técnicamente no conozco la cuestión pero por eso el último viaje nos acompañó Gabriel, uno a ojo ve que hay algún problema de nivel como decía el Concejal Zalazar porque específicamente sobre la vereda de este señor va la mayor cantidad de agua. Con estos elementos nosotros pretendemos una respuesta a través de esta Resolución que hemos planteado en el Concejo Deliberante y con este ánimo de aportar en función de elementos que nosotros hemos corroborado a partir de testimonios de vecinos y a partir de los testimonios visuales que son mucho más contundentes que lo que podamos expresar desde éste recinto”.- **GIANNECHINI:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **REYES:** “Tiene la palabra el Concejal Giannechini”.- **GIANNECHINI:** “Gracias Señor Presidente. Si estuvieron el martes, el lunes a la noche, el lunes durante toda la tarde y a la noche llovió en Oriente, no sé acá pero allá llovió y desgraciadamente llueven cinco y parece que llovieran veinte porque toda la humedad, todo resurge, no es para justificar que estén mal o no las calles. Yo pasé ayer a la tarde y la calle estaba en perfectas condiciones, la vereda es problema de los vecinos no es problema de los municipales, que por ahí en algún lugar se descuide, que en otros se limpie porque ya da vergüenza que los mismos vecinos no limpian, estamos de acuerdo, yo en ningún momento dije que el pueblo estaba impecable ni sumamente prolijo, yo lo que digo que la ente está trabajando, que se hace lo que se puede y lamentablemente hay gente que no tiene... yo no digo que no sea importante salir por la vereda, es muy importante que una persona salga y pueda salir por donde ella quiera no donde le permiten los vecinos pero a veces tenemos que hacer un poquito de autocrítica y ocuparnos de nuestras cosas porque mucho depende de nosotros, el pueblo lo hace la gente, no lo hace solamente el municipio, lo hacemos quienes vivimos en el pueblo”.-

ZALAZAR: “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **REYES:** “Tiene la palabra el Concejal Zalazar”.- **ZALAZAR:** “Gracias Señor Presidente. Para terminar y decir que esta bien que es responsabilidad de todos, que es compromiso de todos pero también es bueno que los vecinos sean escuchados y que las respuestas sean en tiempo y forma. Voy a dar un ejemplo claro de lo que ha pasado que es el hermano de la Concejal que es Pérez, un año para taponar un hueco tuvieron, un pozo importante. O sea que ya hay un dejo, no sé cómo decirlo, si la persona que es el capataz en este caso o personaliza las cosas porque por ahí si le hacen un reclamo muy seguido después no va. Yo creo que hay que estar atento a eso y acá se trata de hacer una crítica constructiva para beneficio de toda la comunidad de Oriente. Nada más Señor Presidente y gracias”.- **GIANNECHINI:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **REYES:** “Tiene la palabra el Concejal Giannechini”.- **GIANNECHINI:** “A lo que apunta el Concejal Zalazar es la otra calle que se hizo, Francia Sección Quintas, donde vive Raúl el hermano de Adriana. Se sabe que toda esa calle Francia llevaba el agua para la Avenida principal y después agarra para el cementerio. Un Delegado Municipal sacó tierra para que el agua se fuera, no para el lado del sudeste sino para el lado del noreste y saliera por otra calle. Esa obra fue mal hecha, quedó mal y durante muchos años estuvo en malas condiciones hasta que hace cosa de un mes se reparó eso, se levantó la calle y se manda el agua por donde debe debido a los sucesivos reclamos del hermano de la Concejal Pérez”.- **REYES:** “Solicito marquen el voto aquellos Concejales que estén a favor del Proyecto de Resolución: Segurola, Madariaga (Bloque JPD); Zalazar (Bloque FORD. Tres votos. Ahora marquen su voto quiénes estén a por el rechazo del Proyecto de Resolución: Zarzoso, Giannechini, De Inés, Dell Archiprete; Pérez, Dumrauf, Álvarez y Reyes (Bloque UCR): Por ocho votos a tres ha sido rechazada la Resolución. No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 14:25 horas se da por finalizada la Sesión”.-=====